



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO  
DIPUTADA FEDERAL**

## **II Informe de Actividades**



**MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO  
DIPUTADA FEDERAL**

**2013-2014**



**MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO  
DIPUTADA FEDERAL**

**II Informe de Actividades**

Con fundamento en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la suscrita diputada María Fernanda Schroeder Verdugo por el segundo distrito de Baja California hace presente su Segundo Informe de Actividades de la presente Sexagésima Segunda Legislatura como integrante de las comisiones ordinarias de Atención a Grupos Vulnerables, Desarrollo Municipal, Asuntos Migratorios, y de la Comisión Especial de Lucha Contra la Trata de Personas.

El presente informe, resalta los avances en materia legislativa en los que una servidora ha participado para contribuir al desarrollo económico, político, social, cultural a favor de la sociedad en general, con estricto apego a los principios constitucionales y políticos del Partido Revolucionario Institucional.

Nuevamente aprovecho para reiterarle a mis paisanos y a la sociedad en general, mi profundo agradecimiento por brindarme su confianza y por la gran oportunidad de poder servirles desde el Congreso de la Unión.

Considero además importante señalar, como lo hice durante mi Primer Informe de Labores, que esta legislatura se ha caracterizado como Histórica, por todas aquellas reformas estructurales que se han discutido y aprobado desde el Congreso de la Unión, las cuales estoy convencida, tendrán para baja California, una gran relevancia materia económica, política y social que permitirán salir del rezago en el que nos encontrábamos y que los mexicanos verán reflejados en los próximos años.

El presente informe comprende del 1 de diciembre de 2013 al 30 de septiembre de 2014.



## **II Informe de Actividades**

### **Resumen**

- He presentado a nombre propio 12 iniciativas.
- Me he suscrito y adherido a 57 proyectos de reformas a diversas leyes.
- Tengo una asistencia del 100% a las sesiones de congreso general, así como en trabajo de comisiones.
- Participo en la aprobación del paquete de 11 reformas estructurales presentadas por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como en 58 modificaciones que se realizaron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a 81 cambios a diversas leyes secundarias de las cuales se abrogaron 15.
- También participo en la creación de 21 ordenamientos jurídicos, así como a la constitución de nuevas instituciones que serán de gran importancia para el país como el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de Competencia Económica, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entre otras.

### **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

El 18 de Febrero del año 2014 presenté un **Proyecto de Decreto para reformar el artículo 260 del Código Penal Federal** en el cual se propone modificar el término "acto sexual" por el término "acto erótico sexual" para dejar claro que hay una acción dolosa con sentido lascivo que se le imputa al sujeto activo, la cual fue turnada a la Comisión de Justicia para su análisis por lo que aún está pendiente de resolución.

El 27 de febrero de 2014, me adherí junto con otros diputados del PRI y de las diferentes fracciones parlamentarias al **Proyecto de decreto que propone reformar el artículo 112 de la Ley General de Salud, para establecer la auto medicación responsable**, definiéndola como el uso racional de los medicamentos autorizados, establecidos en las fracciones V y VI del artículo 226 de esta ley, y por auto prescripción al uso sin indicación ni supervisión de medicamentos establecidos en las fracciones I, II, III y IV del artículo 226 de esta Ley la cual se turnó a la Comisión de Salud para su análisis y cuya resolución se encuentra pendiente.



**MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO**  
**DIPUTADA FEDERAL**

**II Informe de Actividades**

Asimismo me adherí al Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores a fin de incluir un Capítulo denominado **"De la Protección contra el Maltrato"**, con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental, la cual fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y análisis por lo que aun se encuentra pendiente de resolución por parte de la Comisión a la cual pertenezco.

El 5 de marzo de 2014 me adherí al Proyecto de decreto que reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud en el cual se propone excluir la sustancia Risperidona de la fracción II del artículo 245 de la Ley General de Salud, la cual fue enviada por el pleno a la Comisión de Salud para su análisis, por lo que se encuentra pendiente de resolución.

Asimismo, me adherí a nombre propio y de mi coordinador parlamentario Manlio Fabio Beltrones, al Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de agregar a los derechos de toda persona imputada que haya sido sujeta a un proceso penal derivado de delitos presentados por querrela, salvo aquellas que formulen las autoridades fiscales competentes, en donde el juez emita una sentencia absolutoria ejecutoriada, la cual deberá contener la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios causados por el querellante durante el procedimiento penal, de conformidad con lo que establezcan las leyes en la materia. Asimismo, establecer que el juzgador no podrá absolver al querellante de dicha indemnización si ha emitido una sentencia absolutoria ejecutoriada, la cual fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio la cual se encuentra pendiente de resolución por parte de la Comisión antes señalada.

En la misma sesión también me adherí a nombre de Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales al Proyecto de decreto que reforma los artículos 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la cual tiene por objeto adicionar como atribuciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la atribución de dictaminar las reglas de operación de los programas que deban sujetarse a éstas y la de aplicar sanciones administrativas en el ámbito de su competencia, por el incumplimiento a los ordenamientos legales aplicables a la materia. Asimismo para establecer los requisitos y conceptos que deberán contener las reglas de



## **II Informe de Actividades**

operación de los programas que implementen las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal la cual fue turnada a las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y a la de Presupuesto y cuenta pública para su análisis y resolución.

También en esta citada sesión de congreso, me adherí al Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para Garantizar el derecho de los adultos mayores y de las personas con discapacidad a recibir servicios de salud, a promover su integración social, a participar en las actividades económicas y culturales y a prevenir violencia o discriminación en su contra. Asimismo para que se otorgue una pensión a los adultos mayores y a las personas con discapacidad para apoyar sus gastos básicos de manutención la cual fue turnada a la comisión de Puntos Constitucionales para su análisis por lo que aun se encuentra pendiente.

El 13 de marzo presenté el **Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración** a fin de establecer que el Instituto Nacional de Migración deberá canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente migrante no acompañado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, los sistemas estatales DIF, o del Distrito Federal, según sea el caso, con objeto de privilegiar su estancia en alguno de los albergues de tránsito para infancia migrante públicos o privados y autorizados para su salvaguarda, para que se les proporcione la atención adecuada, mientras se resuelve su situación migratoria y, en el caso de extranjeros, dar aviso al consulado de su país, la cual fue **turnada a la Comisión de asuntos Migratorios para su análisis, la cual fue aprobada y enviada a la Mesa Directiva para su presentación en el Pleno.**

Asimismo en esa misma fecha propuse un **Proyecto de Decreto para reforma los artículos 2º y 28 de la Ley de Migración**, a fin de considerar los principios generales y demás preceptos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenios internacionales, como fundamento de la política migratoria del Estado Mexicano. Asimismo adicionar como principios en los que ésta debe sustentarse, los de interés superior de la mujer, de la niña, del niño o del adolescente, así como el de convencionalidad, en términos del artículo primero de la Constitución la cual fue **APROBADA por el Pleno con fecha 28 de Abril de 2014 y publicada en la gaceta oficial el 6 de marzo del**





## II Informe de Actividades

**mismo año. Actualmente se encuentra en el Senado de la República para sus efectos legislativos.**

El 30 de abril de 2014, me adherí al Proyecto de decreto que reforma los artículos 2º y 7º de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, a fin de que se incluya en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, un plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable; en el cual se contempla el desarrollo de la vialidad y los distintos modos de transporte urbano motorizados y no motorizados con una concepción de uso racional del automóvil y prioridad al transporte público y modos no motorizados, a fin de que se propicie la atención de las necesidades de movilidad y transporte en forma eficiente y con las menores externalidades negativas, el cual deberá formar parte de un plan de desarrollo urbano sustentable la cual fue turnada a la Comisión de Energía para su evaluación por lo que se encuentra pendiente de resolución.

### Segundo Receso del Primer Año

El 10 de julio de 2013, suscribí un **Punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados y a los gobiernos municipales, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con autismo o cualquier otra discapacidad** la cual fue turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su análisis, en donde fue **APROBADA**. Por lo que el 28 de agosto de 2014, el Pleno de la Cámara de Diputados exhortó: *"al Poder Ejecutivo Federal, a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a las Legislaturas de los Estados, a los Gobiernos Municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad por autismo de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como a sancionar y reparar las violaciones a sus derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes"*.



## **II Informe de Actividades**

### **MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Con fundamento en el artículo 8 fracción XV del reglamento de la Cámara de Diputados, he seguido manteniendo un vínculo muy estrecho y de manera permanente con mis representados, a través del Modulo de Atención Ciudadana que se encuentra en Mexicali el cual sigue brindando apoyo a la ciudadanía a través de diferentes actividades y el acercamiento de los diferentes programas federales para que la ciudadanía los ejerza.

<b>9</b>	Apoyo de tratamiento a personas con cáncer
<b>37</b>	Apoyo para compra de anteojos
<b>63</b>	Apoyo para compra de boletos de avión
<b>132</b>	Apoyos económicos para boletos de autobús
<b>11</b>	Apoyos funerarios
<b>211</b>	Apoyos para compra de medicamentos
<b>369</b>	Apoyos para pago de servicios
<b>498</b>	Asesorías Jurídicas
<b>400</b>	Cajas de galletas a diferentes asilos de ancianos
<b>220</b>	Cobertores para Asociaciones Civiles
<b>325</b>	Despensas
<b>40</b>	Donaciones de bicicletas
<b>11</b>	Galones de impermeabilizante para vivienda
<b>20</b>	Galones de pintura en escuelas
<b>953</b>	Gestiones de apoyo
<b>35</b>	Gestiones para atención en el CRIT Teletón México
<b>1200</b>	Juguetes en los festejos de reyes y del día del niño
<b>500</b>	Mochilas
<b>4</b>	Operación de cataratas gratuitas
<b>425</b>	Paquetes de útiles escolares
<b>200</b>	Regalos en el festejo del día de la Madre
<b>320</b>	Uniformes Deportivos
<b>85</b>	Uniformes escolares

Asimismo se han distribuido a través del Módulo de Atención Ciudadana diversos dulces para la celebración del festejo del día del niño 2014, así como diversos apoyos económicos y en especie para la organización de diferentes eventos de la sociedad civil que atienden a migrantes, ancianos, niñas y niños migrantes y madres solteras.



## **II Informe de Actividades**

### **Programas sociales del Gobierno Federal.**

Del mes de enero al mes de junio se han instalado ventanillas de los programas sociales de las diferentes dependencias del gobierno federal, con las cuales han sido beneficiados los ciudadanos del Ejido Iázaró Cárdenas, Querétaro, Yucatán, Mérida, 5 de Mayo, Paredones, Ciudad Morelos, Los Algodones, así como en la ciudad de Mexicali en la Colonia Valle del Álamo, colonia El Roble, Colonia Nacozari, Colonia Independencia, etc.

SEDATU	VIVIENDA DIGNA	759 BENEFICIADOS
SAGARPA	PROYECTOS PRODUCTIVOS	623 BENEFICIADOS

Asimismo se instalaron, en coordinación con personal de la Secretaría de Desarrollo Social, las ventanillas de algunos programas sociales como:

- Programa de Pensión para Adultos Mayores (65 y Más)
- Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
- Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. de C.V.
- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V.

Del resultado de estas ventanillas se ha beneficiado a **3,859 familias**.







## **II Informe de Actividades**

### **Presupuesto.**

Para el presupuesto de Egresos de la Federación 2014, me di a la tarea de impulsar 36 diferentes proyectos de los organismos de la Asociación Civil ante las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, para que fueran contemplados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para etiquetar los recursos correspondientes.

	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>DIF TECATE</b>	Centro Integral de Discapacidades.
<b>XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI</b>	Construcción de Complejo Deportivo en Villas del Rey.
<b>XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI</b>	Construcción de Complejo Deportivo en la Unidad Deportiva Baja California.
<b>A.C BAJA PROG.</b>	Festival Internacional de Rock Progresivo y Artes de Baja California.
<b>A.C CAVIN BC</b>	Profesionalización y Fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema.
<b>A.C CAVIN BC</b>	Atención, seguimiento y servicios a mujeres, niñas y niños que sufren violencia familiar.
<b>COCFIAC A.C</b>	Proyecto Ciudad de Salud Mental.
<b>FUNDACIÓN AUTI</b>	Proyecto de equipamiento a Instalaciones Funcionales
<b>BETSAN CASA DE REFUGIO A.C</b>	Proyecto para apoyo y beneficio social en la ciudad de San José del Cabo
<b>FUNDACIÓN GILBERTO WACA MONREAL A.C</b>	Festivales Culturales Musicales SunSound 2014
<b>EBENEZER A.C</b>	Centro de Rehabilitación Ebenezer, A.C.
<b>FUNDACIÓN INBA</b>	Fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBA
<b>LIGA DE BEISBOL INFANTIL Y JUVENIL MUNICIPAL DE ROSARITO A.C</b>	Empastado de campos, gradas, traspotación
<b>LIGA MUNICIPAL DE PRIMERA FUERZA JUVENIL A.C</b>	Construcción de edificio usos múltiples , área de baños, rehabilitación de gradas
<b>ASOCIACIÓN DE PROFESIONISTAS INMOVIARIOS DE ENSENADA A.C</b>	Construcción e instalación de biblioteca, audiovisual
<b>CASA DE RECUPERACIÓN A.C</b>	Banco de comida, casas habitación, aéreas de usos múltiples, dispensario



## MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO DIPUTADA FEDERAL

### II Informe de Actividades

<b>UN NUEVO DIA EN LUZ CASA DE DESPERTAR EN RECUPERACIÓN A.C ACCION JUVENIL PREVENTIVA A.C MINISTERIOS CARCELARIOS DE MÉXICO A.C COMITÉ COORDINADOR DE CENTROS DE REHABILITACIÓN Y REINTEGRACION DE ADICCIONES A.C CENTRO DE REHABILITACIÓN SIGAMOS LIMPIOS A.C PUROS Y RENEUVOS A.C</b>	medico Talleres vocacional y transportación Equipamiento de mobiliario
<b>CENTRO DE REHABILITACIÓN EBENEZER A.C JOVENES LIDERES A.C CASA PARA MIGRANTES Y RESTAURACIÓN JEHOVA PROTEJE A SU PUEBLO A.C VIDA CON ESPERANZAS A.C HANK GONZALEZ A.C INYAWA A.C</b>	Mobiliario y equipo de computo Mobiliario y equipo de computo Talleres productivos de usos múltiples Equipamiento de cocina, comedor y dormitorios Proyecto para sustento integral de personas en centros de rehabilitación Equipo de computo, trasportación, varios Talleres de usos múltiples Equipamiento de dormitorios
<b>CINA APRENDIENDO A VIVIR A.C SABER VIVIR DENTRO DE REHABILITACIÓN A.C LAKEADE A.C MARCHANDO EN LIBERTAD A.C CENTRO DE REHABILITACIÓN ESTAMOS EN NUESTRO AMOR FRATERNAL A.C COLEGIO DE PROFESIONISTAS E INGENIERIA CIVIL DE ENSENADA A.C FUNDACION AGUILAR AVENDAÑO A.C</b>	La construcción de un banco de comida Talleres de usos múltiples Construcción de viviendas para personas de escasos recursos Construcción de dispensario médico y alimentos Construcción de salón de usos múltiples y taller de herrería Equipo de dormitorios y cocina Equipamiento de talleres Equipamiento de máquina para la elaboración de block para la construcción Construcción de instalaciones, biblioteca, canchas, audio visual Construcción de banco de comida, área de usos múltiples, y la construcción de 20 viviendas para personas de escasos recursos

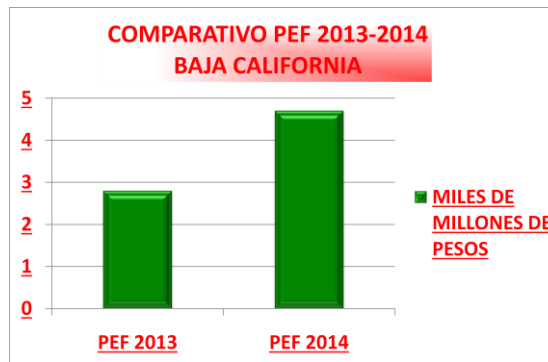


## II Informe de Actividades

### PRESUPUESTO HISTÓRICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

#### Resultados.

Derivado del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 aprobado por las diputadas y diputados del Congreso de la Unión el pasado 13 de noviembre, se aprobó un presupuesto total para Baja California de **4 mil 761 millones, 643 mil 624 pesos**, para que sean destinados a los municipios para los ramos de salud, educación, cultura, deporte, infraestructura y proyectos de asociaciones civiles etc., lo que colocó al Estado en el sexto lugar en la lista de las entidades federativas **que recibieron mayor recurso** para el 2014, al generar un incremento de mil novecientos dieciséis millones, doscientos veintiún mil novecientos cuarenta pesos, lo que representa el 59.75 % respecto al año fiscal 2013.



**AUMENTÓ \$ 1,916,221,490**

Derivado del Presupuesto de Egresos de la Federación,(PEF) 2014, se logró etiquetar para el Municipio de Mexicali, Baja California la cantidad de **494 millones, 493 mil 703 pesos** que representa el **690%** en comparación al año fiscal 2013, es decir, **casi siete veces más presupuesto** para el actual XXI ayuntamiento.



**Aumento \$ 423,281,550**



## **II Informe de Actividades**

### **Proyectos Etiquetados.**

En Materia Deportiva se logró la asignación de 30 millones, 700 mil pesos para cuatro importantes proyectos:

- 1) Rehabilitación de campos deportivos en la Unidad Deportiva Industrial, con una inversión de **6 millones 516 mil 522 pesos**
- 2) Rehabilitación de campos deportivos en la Unidad Deportiva Nacozari, con una inversión de **11 millones,343 mil 046 pesos;**
- 3) Rehabilitación de campos deportivos en la Unidad Deportiva Independencia con una inversión de **7 millones, 397 mil 496 pesos;**  
y
- 4) Rehabilitación de campo de futbol Multifuncional en el Centro Recreativo Juventud 2000, con una inversión de **5 millones, 442 mil 936 pesos.**



### **Proyectos Municipales.**

Se asignaron **3 millones 900 mil pesos** para la ampliación y modernización de Bibliotecas como:

- La Biblioteca Pro-Hogar la cual tuvo una inversión de **2 millones 100 mil pesos;**
- Modernización de la Biblioteca Soledad Ponce de León la cual tuvo un costo de inversión de **1 millón 800 mil pesos;**



## **II Informe de Actividades**

En apoyo a las Asociaciones Civiles y en el ramo de proyectos No Gubernamentales y Culturales, se logró asignar para la Asociación Civil, Musicanto Academia Baja California, A.C. la suma de **3 millones, cien mil pesos**, para poder brindar clases de canto y música a personas con escasos recursos.

En materia de Cultura se logró asignar una cantidad de **72 millones, 244 mil pesos** para cinco proyectos:

- 1) Casa de la Cultura Los Algodones a la cual se le asignaron **2 millones, 844 mil pesos**;
- 2) Construcción y equipamiento del Conservatorio Infantil para sala de conciertos y salones para música con una cantidad de **59 millones de pesos**;
- 3) Mantenimiento del CEART Unidad Mexicali, **4 millones ,500 mil pesos**;
- 4) Remodelación de Galería de la Ciudad de Mexicali, **2 millones 300 Mil pesos**; y
- 5) **500 mil pesos** para el Festival Internacional de Rock Progresivo y Artes Baja Prog A.C.

Asimismo se etiquetaron para Mexicali:

- **3 millones 100 mil pesos** para el fortalecimiento de programas culturales
- **85 millones de pesos** para pavimentación de vialidades.



Para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, estoy impulsando para que se apruebe en la Comisión de Grupos Vulnerables, un **"Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad"** de más de **15 millones de pesos**.



## **II Informe de Actividades**

### **ACTIVIDADES EN EL ESTADO**

- ✓ He brindado apoyo para la instalación de Comedores Comunitarios de la señora Altagracia Tamayo, así como para el Centro Comunitario De Bienestar Social COBINA A.C.
- ✓ Instalación de comedores comunitarios en las colonias Valle del Álamo, Ciudad Morelos, El roble, San Antonio,
- ✓ Otorgue apoyo a estudiantes de la Escuela Nacional de Cuadros Mexicali para que asistan al CEN del PRI en la Ciudad de México
- ✓ Se apoyo la Escuela Primaria Leonardo Guillén para la reparación de un autobús escolar, entrega de útiles escolares y material deportivo
- ✓ Se apoyó a la Fundación Internacional Auti A.C.
- ✓ Se entregó apoyo de uniformes y material deportivo a diversos equipos de fútbol del Ejido Yucatán en el Valle de Mexicali
- ✓ Apoyé con diversos obsequios para el festejo del "Día de las Madres 2014"
- ✓ Se entregaron diversas despensas, y cobijas como apoyo para los migrantes que acuden al "Hotel Migrante"
- ✓ Se entregaron despensas y materialdeportivo en el poblado Lázaro Cárdenas
- ✓ Se realizaron diferentes eventos del Día del Niño en diversos poblados del Valle de Mexicali, en donde se entregaron dulces, juguetes y piñatas entre otros.
- ✓ Se trabajó conjuntamente con 15 representantes de asociaciones que atienden a migrantes en Mexicali, así como con líderes del poblado Los Algodones
- ✓ Asistí a la garita de Mexicali con el Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en Baja California, C. Rodolfo Figueroa Pacheco, para supervisar el trabajo que ahí se realiza, así como diversas visitas el Módulo de Repatriación del Instituto Nacional de Migración.





# MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## II Informe de Actividades

### GALERÍA FOTOGRAFICA





# MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## II Informe de Actividades





**MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO  
DIPUTADA FEDERAL**

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**II Informe de Actividades**



**AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mi Coordinador Parlamentario, el Diputado Manlio Fabio Beltrones por su liderazgo y apoyo, a mis compañeros de bancada por su solidaridad y trabajo en equipo; a mis compañeros diputados del estado de Baja California por su vocación de servicio y entrega; a mi equipo de trabajo de Mexicali y de la Ciudad de México, a mi familia por todo su apoyo, en especial a mis hijas por su amor y apoyo incondicional.

ATENTAMENTE

FERNANDA SCHROEDER VERDUGO  
DIPUTADA FEDERAL